

RIO GALLEGOS; 14 OCT. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.090/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Nota del Prof. Alejandro SCHWEITZER por la cual solicita se realice un llamado a inscripción para un ayudante alumno en carácter de Ad-Honorem para la asignatura "Territorios Geográficos I" correspondiente al 2º cuatrimestre del Tercer Año de la carrera Profesorado en Geografía;

Que a fs. 5 obra Disposición N° 391 de fecha 13 de Agosto de 2003 mediante la cual se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura citada precedentemente a los docentes Alejandro SCHWEITZER, Osvaldo TOPCIC y María L. VERA en carácter de titulares y al Prof. Marcelo BONILLO en carácter de suplente;

Que a fs. 62 obra Acta de la Comisión por la cual determina el siguiente orden de méritos: 1) Mariela VELASQUEZ, Cristian AMPUERO y Pablo GODOY;

Que se ha cumplido con lo estipulado en la Resolución N° 060/95;

Que obra Despacho N° 148/03 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a los alumnos Mariela VELASQUEZ y Cristian AMPUERO en el cargo objeto del llamado;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos Mariela VELASQUEZ (D.N.I. N° 24.403.047) y Cristian AMPUERO (D.N.I. N° 28.156.180) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Territorios Geográficos I" correspondiente al 2º cuatrimestre del Tercer Año de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 20 de Octubre de 2003 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- REMITIR a la Jefatura de la División de Administración de Personal y elevar a la Secretaria General Académica

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Salidas, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

1_439